

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra no modificará el precio de la vivienda protegida

El Departamento de Fomento y Vivienda estima que la relación calidad precio de la VPO y VPT está bien equilibrada y no retrae la compra de vivienda

Martes, 03 de abril de 2012

El Gobierno de Navarra no modificará el precio de la vivienda protegida y los módulos fijados para VPO y VPT permanecerán tal y como están. El consejero de Fomento y Vivienda, Anai Astiz, ha manifestado, tras la propuesta de rebajar el coeficiente del módulo de vivienda, que "plantear este tema en el marco del proyecto de decreto foral para actualizar las medidas de protección en materia de vivienda no ha sido acertado y, por lo tanto, lo correcto es rectificar y hacerlo de inmediato".



Viviendas de protección oficial en el barrio de San Jorge (Pamplona).

Según indica el consejero Astiz, "el actual proyecto de decreto contiene medidas importantes que debemos consensuarlas con los sectores afectados para que desde las ayudas del Gobierno de Navarra podamos ser un resorte de estímulo tanto a la demanda como a la generación de actividad de un sector tan importante para la generación de empleo, como es el de la construcción".

De esta forma y tras las primeras valoraciones de las medidas propuestas en el borrador de decreto foral para regular las medidas protegibles de vivienda, el Departamento de Fomento y Vivienda ha estimado la conveniencia de no modificar el módulo que establece los precios de las VPO y VPT.

La relación calidad – precio de las viviendas de VPO y VPT está muy bien equilibrada en Navarra y el precio de la vivienda protegida no es el factor determinante que pueda retraer la compra de vivienda. El acceso a vivienda de alquiler o las facilidades de acceso a financiación son los aspectos que más urge solucionar para favorecer el acceso a una vivienda digna para todos los ciudadanos navarros, estima el Departamento de Fomento y Vivienda..

Por otra parte, el mantenimiento de ayudas al comprador o inquilino de vivienda protegida es prioritario para el Departamento, que está

realizando un gran esfuerzo en regular las ayudas de tal forma que se puedan asegurar en el futuro.

Actualmente, el Departamento de Fomento y Vivienda está trabajando en complementar las propuestas para actualizar las medidas de vivienda protegida y rehabilitación, con las aportaciones que está recibiendo de los diferentes colectivos relacionados y, en este sentido, el consejero Astiz ha reiterado que “sigo animando a la implicación mediante la aportación de sugerencias y propuestas”.